

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA DE 18 DE NOVIEMBRE DE 2025**

Previa convocatoria, cursada en tiempo y forma, se reúnen los miembros del Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura que figuran en el anexo de hoja de firmas que se incorpora a esta acta, incluyendo quienes han excusado su asistencia.

Siendo las 10 horas del día 18 de noviembre de 2025, en sala de videoconferencia creada al efecto mediante medios telemáticos, en segunda convocatoria, con la presencia de Presidente y Secretario, y la mayoría necesaria de sus miembros para celebrar válidamente sesión ordinaria conforme al siguiente **orden del día**:

- 1.- *Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores (14/10/2025).*
- 2.- *Informe del Rector.*
- 3.- *Asuntos generales:*
  - 3.1 *Denominación del edificio de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud*
- 4.- *Planificación Académica:*
  - 4.1 *Aprobación, si procede, de reconocimientos automáticos de créditos*
  - 4.2 *Aprobación, si procede, de nuevas titulaciones de grado.*
  - 4.3 *Aprobación, si procede, de modificaciones de titulaciones de grado.*
  - 4.4 *Aprobación, si procede, de nuevas titulaciones de máster*
  - 4.5 *Aprobación, si procede, de propuestas de títulos propios y formación permanente*
- 5- *Economía:*
  - 5.1 *Aprobación, si procede, incorporación de remanentes 2024 a 2025*
  - 5.2 *Informe sobre las cuentas anuales de la Universidad de Extremadura del ejercicio 2024.*
- 6.- *Aprobación, si procede, de convenios:*
  - 6.1 *Convenios de cooperación educativa.*
  - 6.2 *Convenios con otras instituciones.*
  - 6.3 *Convenios SGTRI.*
- 7.- *Asuntos urgentes de trámite.*
- 8.- *Ruegos y preguntas.*

Antes de comenzar la reunión, el Secretario General de la Universidad de Extremadura explica los aspectos legales de la convocatoria legalmente amparada en el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico del Sector Público (LRJSP), cumpliendo los requisitos que exige la propia ley sobre identidad e interactividad de sus miembros. La grabación de la sesión está legalmente autorizada por el artículo 18 de la LRJSP, no siendo necesario recabar el consentimiento de los participantes, no obstante, si alguien considera que no quiere que se pueda ver la identidad de su domicilio puede seguir la sesión por audio conferencia.

El Secretario General advierte que la sesión está siendo grabada por la Universidad de Extremadura y eso convierte la grabación en un documento oficial de la misma, cualquier otra grabación no está autorizada y su difusión por cualquier medio podría constituir un delito de infidelidad en la custodia de documentos y violación de secretos previsto en los artículos 413 a 419 del Código penal, castigadas con pena de prisión e inhabilitación.

Una vez constituida la reunión, se suspende la misma hasta las 11,15 h para solventar los problemas técnicos producidos. Se reanuda la sesión a las 11,15h.

**Desarrollo del punto 1. Aprobación, si procede, de Actas de sesiones anteriores (14/10/2025).**

El Sr. Espada hace dos apreciaciones al Acta, y se revisarán.

Se aprueba el Acta con la abstención de D. Valentín Gómez Escobar y el voto favorable del resto de los presentes.

**Desarrollo del punto 2. Informe del Rector.**

-En primer lugar, el Sr. Rector informa de ceses:

Dña. Amelia Álvarez Sánchez en el cargo de Secretaria del Departamento de Matemáticas de la Universidad de Extremadura

D. Miguel Candel Pérez como miembro del Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura en representación del grupo de Directores de Departamento al perder la condición por la que fue elegido.

D. Juan José Córdoba Ramos, como miembro de la Comisión de Investigación en representación de los Directores de Institutos Universitarios de Investigación al perder la condición por la que fue elegido.

D. Jesús María Fernández Castillo en el cargo de Director del Instituto Universitario de Investigación en Matemáticas (IMUEX).

Dña. Agustina Giberteau Cabanillas como miembro del Consejo de Gobierno en representación del Sector A al cesar en Claustro universitario por pase a la situación de jubilación.

D. Francisco Álvarez Arroyo, D. Agustín García García y D. Francisco Javier Rodríguez Díaz como miembros de la Comisión de Control del Plan de Pensiones del Sistema de Empleo de la Universidad de Extremadura.

Dña. Agustina Giberteau Cabanillas como miembro de la Comisión de Planificación Académica en representación del PDI funcionario.

-En segundo lugar, el Sr. Rector informa de los nombramientos:

D. Alfonso Ramos Cantariño en el cargo de Secretario del Departamento de Matemáticas de la Universidad de Extremadura.

D. Valentín Gómez Escobar como miembro del Consejo de Gobierno en representación del Sector A al ocupar el primer lugar en la lista de reserva correspondiente.

D. Francisco Álvarez Arroyo, D. Agustín García García y D. Francisco Javier Rodríguez Díaz como miembros de la Comisión de Control del Plan de Pensiones del Sistema de Empleo de la Universidad de Extremadura.

D. Ricardo García González como Director del Instituto Universitario de Investigación en Matemáticas IMUEX.

D. Miguel Macías Macías como miembro de la Comisión de Planificación Académica en representación del PDI funcionario.

El Sr. Rector agradece el trabajo realizado a los que cesan y da la bienvenida a los que se incorporan a cargos.

-En tercer lugar, informa respecto a la Secretaría General:

Señala que se han producido modificaciones en la composición de miembros del Claustro y elecciones de representantes de estudiantes (sector C). Por sectores han cesado: 2 del Sector A, 4 del Sector B, 69 del Sector C y 2 del Sector D; y por sectores se han nombrado: 2 del Sector A, 4 del Sector B, 69 del Sector C y 2 del Sector D.

Con fecha 30 de septiembre se convocaron las elecciones de representantes de estudiantes en Claustro, publicándose el resultado definitivo el 13 de octubre.

El Sr. Rector agradece el trabajo realizado a los que cesan y da la bienvenida a los que se incorporan a cargos.

- En cuarto lugar, respecto a los Estatutos de la Universidad de Extremadura, informa que, tras el periodo para la presentación de enmiendas (27 de octubre al 7 de noviembre) se han registrado 153 propuestas que han sido calificadas por la Mesa del Claustro como Enmiendas de Contenido, de Forma y Acumulables. La Comisión de Estatutos se reunirá posteriormente con fecha de 20 de noviembre, para estudiar las posibles enmiendas de Transacción que serán a su vez analizadas en la Mesa del Claustro el 24 de noviembre. El pleno ordinario del Claustro, para la presentación, debate y aprobación de las enmiendas, comenzará el 10 de diciembre, y será monográfico con este asunto como único punto del orden del día. Tendrá lugar en el Aula Magna de la Facultad de Derecho.

- En quinto lugar, por lo que se refiere a Estudiantes, Empleo y Movilidad, informa de la Sectorial de Estudiantes del Grupo 9 de Universidades, que se reunió el 15 de octubre en Cáceres para impulsar la participación estudiantil, la movilidad y la empleabilidad en la universidad pública.

Por otro lado, comunica nuestra Participación el 3 de noviembre en la constitución del Consejo Superior de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global, en representación de las universidades españolas a través de la CRUE.

Informa de la XIV Feria Educativa de la UEx, clave para la captación de futuros estudiantes y mejora de la imagen institucional, que se celebró en el Campus de Badajoz los días 21, 22 y 23 de octubre, con 2.400 estudiantes, y en el Campus de Cáceres los días 29 y 30 de octubre, con 1.600 estudiantes. Por parte de la Universidad han colaborado más de 300 miembros de la Comunidad Universitaria y como novedad de este año se han llevado a cabo una serie de talleres de demostración científica con 2700 personas inscritas.

Este mes ha sido el mes del empleo "by TalentCrush" organizado por el Vicerrectorado de Estudiantes de Empleo y Movilidad, el SEPYE y el SEXPE. Se ha llevado a cabo en este mes de noviembre en los cuatro campus, Cáceres, Badajoz, Mérida y Plasencia. Se han diseñado más de 20 actividades para fomentar tanto la empleabilidad como el emprendimiento, entre otras, talleres prácticos, formaciones experienciales y encuentros con empresas.

En cuanto al programa de Becas de Prácticas Unirural, cuyo objetivo es retener el talento en empresa de zonas rurales y concretamente en municipios que tengan menos de 5000 habitantes

censados, se ha convocado ya la edición 2025/2026. Se van a asignar 50 becas de prácticas remuneradas. Estas becas tienen una duración de 6 meses, del 01/12/25 al 31/05/26. Tienen una jornada laboral de 37,5 horas semanales y una retribución bruta de 1300 EUR.

Informa del Programa de Retención del Talento – TR3S60, que cuenta con una subvención directa de 3,1 millones de euros, y está financiado por la Dirección General de Universidad con Fondo Social Europeo Plus (FSE+) y gestionado por la UEx. Se pasa de un plan anual de 600.000 € a uno plurianual en los próximos tres cursos académicos con 6 convocatorias y 370 becas de prácticas. Se ha convocado ya la edición 2025/2026, con 61 becas de prácticas remuneradas en empresas de Extremadura. La duración es de 6 meses, del 01/12/25 al 31/05/26, tienen una jornada laboral de 37,5 horas semanales y una retribución bruta de 1230 EUR.

- Por lo que se refiere al Doctorado Honoris Causa, señala que, a propuesta de la Escuela Politécnica, se celebró el pasado 16 de octubre en la Facultad de Derecho, el acto de nombramiento de D. Pedro Gómez Vida Doctor Honoris Causa por la Universidad de Extremadura.

- Informa que se han convocado elecciones a la Asamblea de Extremadura por Decreto de 27 de octubre de 2025, las cuales tendrán lugar el día 21 de diciembre.

#### Se abre turno de intervenciones

- Toma la palabra el Sr. Espada para, en primer lugar, solicitar el listado de miembros de Claustro por sectores, por las bajas y altas que se han producido. En segundo lugar, agradece a todos los compañeros que han participado en las Jornadas educativas. Finalmente, respecto a la convocatoria de elecciones a la Junta de Extremadura, pregunta cómo va a afectar al Decreto de Figuras.

Responde el Sr. Rector que el listado de Claustro se hará público de inmediato. Agradece también a todos los compañeros que han participado en las Jornadas educativas. Y, por lo que se refiere a las elecciones a la Junta de Extremadura y al Decreto de Figuras, señala que la Directora General de Universidad asegura que el proceso de tramitación de este Decreto no se suspende por la convocatoria de elecciones, se está ya finalizando el análisis de las aportaciones que se han hecho en consulta pública, pero no se tiene una fecha concreta de publicación.

-Toma la palabra la Sra. Nieto. Pregunta por el procedimiento de Claustro, pues sobre el Decreto de figuras ya lo han hecho.

Responde el Sr. Rector que la Mesa del Claustro ya se ha reunido para analizar y agrupar las enmiendas que se han presentado, esas enmiendas se pasarán ahora a la Comisión Delegada de Estatutos se reunirá posteriormente con fecha de 20 de noviembre, para estudiar las posibles enmiendas que pueden ser transaccionales, y que serán a su vez analizadas en la Mesa del Claustro, y posteriormente se convoca el pleno ordinario del Claustro el 10 de diciembre.

Aclara el Sr. Secretario General que las enmiendas transaccionales son aquellas en las que se puede poner de acuerdo a los firmantes de las mismas con la propuesta inicial de la Comisión, la Mesa las admitirá o no y se llevarán a Claustro el día 10 de diciembre. Por otro lado, informa que quien no sea miembro de la Mesa ni de la Comisión, solo tiene que estar pendiente del pleno ordinario del día 10 de diciembre, que podría durar hasta el día 12.

- Toma la palabra la Sra. Amo para comentar que echa en falta en el informe que no se haya hablado de los premios a la excelencia académica que acaban de publicarse en el DOE con fecha de 5 de noviembre y agradece el esfuerzo que se ha hecho desde el Servicio de Acceso, el de Informática, y el Vicerrectorado de Estudiantes. Por otro lado, agradece que se haya fijado

una fecha final para poder matricular a los estudiantes de lista de espera de los grados, y pregunta por esta cuestión, que se tratará en Ruegos y Preguntas.

Responde el Sr. Rector que los premios de la excelencia académica, es una propuesta que ha partido de la Dirección General de Universidad, se ha publicado con cierta premura y con plazos muy cortos, y agradece el trabajo que se está haciendo para que se puedan convocar.

La Sra. Vicerrectora de Estudiantes señala que estos premios tenían previsto traerlos a Consejo de Gobierno, pero al siguiente, una vez que se hubiese terminado todo el proceso de candidaturas. Agradece al Servicio de Acceso, al de Informática, y a los Centros. E indica que hará un breve comentario en Ruegos y Preguntas.

- Toma la palabra el Sr. Oncins y pregunta si, según el procedimiento del Claustro, alguna enmienda no se puede quedar por el camino. Por otro lado, pregunta por los premios de excelencia académica, lo cual se contestará en ruegos y preguntas.

Responde el Sr. Secretario General al tema de Claustro que únicamente no se han admitido 4 enmiendas porque estaban repetidas. Salvo éstas, todas las enmiendas se van a tratar.

### **Desarrollo del punto 3. Asuntos generales.**

**3.1.-** El Sr. Rector cede la palabra al Sr. Secretario General, quien, conforme a la documentación suministrada, señala que se trata de aprobar la denominación del edificio de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud. Esto surge a raíz de una petición de la presidencia de la Junta de Extremadura, con la que todo el Equipo Rectoral estuvo de acuerdo, y así se trasladó a la Decana de esta Facultad donde también se aprobó por unanimidad esa denominación. Conforme a los Estatutos de la UEx corresponde, como acto de administración del patrimonio, la aprobación de esta denominación del edificio.

**Puntos principales de las deliberaciones:** Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

**Acuerdo adoptado:** Celebrada la oportuna votación se adopta, con la abstención del Sr. Vázquez Atocho, y el voto favorable del resto de los presentes, el siguiente acuerdo:

**Aprobar la denominación del edificio de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud.**

### **Desarrollo del punto 4. Planificación Académica.**

**4.1.-** El Sr. Rector cede la palabra a la Sra. Vicerrectora de Planificación. Explica, conforme a la documentación suministrada que se adjunta como anexo al Acta, que se trata del reconocimiento automático de créditos, y resume brevemente conforme a la documentación. Se trata de los reconocimientos de 2 centros y de una Comisión Intercentro. El primero vienen del Centro Universitario de Plasencia, reconocimientos con el Grado de Ingeniería Forestal y Medio Natural. En segundo lugar, la solicitud de reconocimientos automáticos viene de la Facultad de Empresa Finanzas y Turismo. Es una única petición del reconocimiento entre el Grado de Finanzas y Contabilidad y el Grado en Tecnologías Industriales, asignaturas relacionadas con la Estadística y la Empresa. Y, por último, un gran listado que viene de la Comisión Intercentro de ADE, donde están todos los centros de la UEx que imparten estos títulos, y el reconocimiento se hace desde los propios títulos que se imparten desde las antiguas Diplomaturas en Ciencias Empresariales, diferentes los planes de estudio que han ido imponiéndose y suprimiéndose, también con grados en ingeniería informática de computadores, con ingeniería informática de software, con grados en financia y contabilidad. Tienen el listado en la documentación.

**Puntos principales de las deliberaciones:** Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

**Acuerdo adoptado:** Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentamiento unánime de todos los presentes, el siguiente acuerdo:

**Aprobar el reconocimiento automático de créditos conforme al anexo al acta de la sesión.**

**4.2.-** El Sr. Rector cede la palabra a la Sra. Vicerrectora de Planificación. Explica, conforme a la documentación suministrada que se adjunta como anexo al Acta, que se trata de aprobar nuevas titulaciones de grado. Resume brevemente que es el Grado en Documentación y Gestión de la Información Digital, que ha sufrido cambios muy sustanciales, y el gran cambio ha estado en la inclusión de una mención dual que se ofertará de forma complementaria o alternativa con un itinerario optativo estándar. Al ser un cambio tan sustancial, como en otras ocasiones, parece lo más adecuado tener un nuevo número de RUT del registro en el Consejo de Universidades y por esa razón se vuelve a traer a Consejo de Gobierno, para que se apruebe como nueva titulación de Grado.

**Puntos principales de las deliberaciones:** Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

**Acuerdo adoptado:** Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentamiento unánime de todos los presentes, el siguiente acuerdo:

**Aprobar, conforme a la documentación que se adjunta como anexo al Acta, nuevas titulaciones de grado.**

**4.3.-** El Sr. Rector cede la palabra a la Sra. Vicerrectora de Planificación. Explica, conforme a la documentación suministrada que se adjunta como anexo al Acta, que se trata de modificación de titulaciones. Comenta, en primer lugar, que hemos finalizado con éxito la adecuación de todos nuestros títulos de Grado y de Máster al Real Decreto 822. Agradece a los compañeros del Vicerrectorado de Planificación y a los centros el trabajo tan intenso que en el último año y medio se ha hecho para que nuestros títulos estén adaptados. Traemos la propuesta de cambios sustanciales de tres grados en la Facultad de Derecho. Todos ellos se adaptan en la memoria al Real Decreto 822. Son el Grado en Derecho, Grado en Criminología, y Grado en Administración y Gestión Pública. Agradece a la Facultad de Derecho por el trabajo que han hecho en los últimos meses. Por último, el Grado en Edificación, con un cambio no sustancial con el que simplemente se actualiza el umbral máximo de reconocimiento de créditos cursados en a partir de enseñanzas oficiales no universitarias, y se elimina un pequeño texto donde aparecía la descripción de un calendario de implantación.

Aprovecha para decir que se está trabajando con la Junta de Extremadura para actualizar la normativa, caduca desde hace años, de todos los reconocimientos de créditos que vienen principalmente de grados o ciclos superiores de FP. Hay un nuevo Decreto del año 2024, y una vez que adaptemos esta normativa al nuevo decreto, tendremos que entrar en interlocución con todos los centros para que repiensen los reconocimientos que ya tienen o que quieran incorporar a partir de esos nuevos grados o títulos de FP de ciclo superior que tenemos que tener en cuenta la nueva normativa del Ministerio.

**Puntos principales de las deliberaciones:** Se abre turno de intervenciones.

- Toma la palabra el Sr. Peralta para hacer constar el agradecimiento de la Facultad de Derecho, tanto al Director de Títulos, a todo su equipo y a la Vicerrectora de Planificación

Académica, por el apoyo para la adaptación de los grados que hemos presentado para aprobar por el Consejo.

**Acuerdo adoptado:** Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentamiento unánime de todos los presentes, el siguiente acuerdo:

**Aprobar, conforme a la documentación que se adjunta como anexo al Acta, la modificación de titulaciones.**

**4.4.-** El Sr. Rector cede la palabra a la Sra. Vicerrectora de Planificación. Explica, conforme a la documentación suministrada que se adjunta como anexo al Acta, que se trata de aprobar nuevas titulaciones de máster. El primer título de Máster ya existe, es el Máster de Ciencia y Tecnología de la Carne, pero debido a los cambios tan sustanciales que ha sufrido, parece lo más adecuado solicitar un nuevo número de RUT para que el Máster anterior comience a eliminarse y este comience a implementarse. Es un máster que se llamará Máster en Calidad, Seguridad e Innovación en la Industria Cárnia. Y una de sus grandes novedades es que pasa a ser semipresencial, en el primer semestre se impartirán las asignaturas de corte más teórico de forma síncrona o asíncrona, y la parte de práctica en el segundo semestre se impartirá de forma presencial en la Facultad y en los diferentes laboratorios.

En segundo lugar, se proponen para aprobación 3 másteres que sí son realmente nuevos. El primero de ellos es el Máster en Creación y Gestión de Empresas en Entornos Rurales. Se implementaría en el Centro Universitario de Plasencia. Es un máster que nos parece al Equipo de Gobierno muy interesante porque de alguna forma está uniendo una parte del norte de Extremadura con ese emprendimiento rural que se necesita para unir lo que son los territorios con la propia universidad. Tiene 60 créditos ECTS, y es semipresencial. El primer semestre sería online y el segundo semestre sería presencial en las diferentes empresas.

Por otro lado, se traen a la aprobación de Consejo de Gobierno los 2 primeros másteres dentro de la Alianza Europea que coordinamos, EU GREEN, primeros para nosotros, para la Alianza y para ANECA. Se van a impartir de forma conjunta entre 4 y 5 universidades y agradece muy especialmente a la Dirección de Internacionalización de Estudios de este Vicerrectorado por el trabajo de más de año y medio. Agradece también a las dos facultades que van a coordinar los másteres dentro de la UEx. Por un lado, se trata del Máster en Ciencias de la Sostenibilidad, la Innovación, el Emprendimiento en Territorios Rurales Inteligentes, que se coordinará desde la Facultad de Filosofía y Letras. En este caso la Universidad de Extremadura trabajará de forma continua con la Universidad del Atlántico de Irlanda, con la Universidad de Évora, Universidad de Angers en Francia y la Universidad de Oradea. El coste que va a tener para la UEx es pequeño, en el sentido que son 18 créditos lo que vamos a impartir desde la Universidad de Extremadura. Es un Máster que tiene 120 créditos, como todos los que aprobemos para Europa. Se impartirá la clase presencial en cada una de las universidades y con clases espejo para aquellos alumnos que se matriculen en las otras universidades para que puedan seguir la clase de forma síncrona. Se impartirá un 80% en lengua inglesa, y entre el 15 y el 20% de asignaturas optativas se van a impartir en las diferentes lenguas maternas.

El otro Máster es sobre Energías Renovables para la Sostenibilidad y Resiliencia. También en la Universidad de Extremadura tenemos un Máster de Energías Renovables, y este Máster viene a complementarlo, ya que lo que se incluyen otro tipo de energías renovables que no se imparten en la UEx. Tendrá su sede y su coordinación en la Escuela de Ingenierías Industriales. Se impartirán 15 créditos desde la UEx, porque en este caso son 6 universidades las que participan: la Universidad de Extremadura como coordinadora, la Universidad de Oradea de Rumanía, Universidad de Atlántico de Irlanda, Universidad de Gävle de Suecia, Universidad de Évora de Portugal y la Universidad de Magdeburg de Alemania. Agradece a todos aquellos que han hecho posible esto, compañeros del Vicerrectorado y, por supuesto, los centros y la Comisión.

**Puntos principales de las deliberaciones:** Se abre turno de intervenciones.

- Toma la palabra el Sr. Martínez Quintana para agradecer al equipo Rectoral y en particular a la Vicerrectora de Planificación Académica y a todo su equipo, el apoyo y ayuda que nos han aportado para la propuesta del Máster en Creación y Gestión de Empresas en Entornos Rurales.

- Toma la palabra el Sr. Córdoba Ramos también para mostrar su agradecimiento a la Vicerrectora y al equipo de Vicerrectorado por el esfuerzo realizado para el Máster en Calidad, Seguridad e Innovación en la Industria Cárnica Pero habrá que hacer también un esfuerzo de parte de la Universidad en los medios telemáticos, por la modalidad semipresencial.

- Toma la palabra el Sr. Oncins para dar las gracias al equipo de Planificación Académica y a los compañeros de los diversos centros, que han puesto en pie el Máster en el marco de EU GREEN.

**Acuerdo adoptado:** Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentamiento unánime de todos los presentes, el siguiente acuerdo:

**Aprobar, conforme a la documentación que se adjunta como anexo al Acta, nuevas titulaciones de máster.**

**4.5.-** El Sr. Rector cede la palabra a la Sra. Vicerrectora de Planificación quien señala, conforme a la documentación suministrada que aparece como anexo al Acta, los diferentes títulos propios y cursos de formación permanente que se someten a la consideración del Consejo de Gobierno

**Puntos principales de las deliberaciones:** Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

**Acuerdo adoptado:** Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentamiento unánime de todos los presentes, el siguiente acuerdo:

**Aprobar la propuesta de títulos propios y formación permanente conforme a la documentación que se anexa al acta.**

#### **Desarrollo del punto 5. Economía.**

**5.1.** El Sr. Rector cede la palabra al Sr. Vicerrector de Economía que indica que se trata de la aprobación, conforme a la documentación suministrada que aparece como anexo al Acta, de la incorporación de remanentes 2024 a 2025, en concreto la propuesta de aprobación de incorporación de remanente de créditos afectados a inversiones y a investigación y remanente de créditos para gastos con financiación afectada. Esto suele ser habitual todos los años antes de la aprobación de la cuenta. Lo que se aprueba aquí es la propuesta, después tiene que ser aprobada por el Consejo Social.

**Puntos principales de las deliberaciones:** Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

**Acuerdo adoptado:** Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentamiento unánime de todos los presentes, el siguiente acuerdo:

**Aprobar la propuesta de incorporación de remanentes 2024 a 2025 conforme a la documentación que se anexa al acta.**

**5.2.** El Sr. Rector cede la palabra al Sr. Vicerrector de Economía, que indica que se trata de presentar el informe sobre las cuentas anuales de la Universidad de Extremadura del ejercicio 2024. Explica lo que considera más importante y que puede ser más interesante para todos los miembros del Consejo de Gobierno. La liquidación del presupuesto viene a recoger el paso desde la aprobación inicial de los presupuestos del 24, con las modificaciones en el reconocimiento de ingresos como en las obligaciones de los gastos, de tal forma que se hacen unas previsiones inicialmente, posteriormente se van haciendo modificaciones, y finalmente se presenta la ejecución del presupuesto del año 24. Señala que este año vamos con retraso, pues la entrega de la auditoría, que es un informe positivo con alguna salvedad, se ha retrasado, los auditores han incumplido su contrato y se tendrá que tomar alguna medida porque hemos tardado varios meses en poder presentar la cuenta que, obviamente, sin el informe de auditoría no se quería presentar.

En cuanto a los ingresos, hemos reconocido unos derechos de más de 191,5 millones de euros, de los cuales se han recaudado casi 174 millones de euros y tenemos derechos pendientes de cobro por algo más de 17,5 millones de euros. Se ha ejecutado un 92% de la de las previsiones definitivas y un 73% respecto a las iniciales.

Por lo que se refiere a los gastos, hemos reconocido derechos por casi 191 millones de euros, de los cuales hemos realizado pagos por 183,5 millones de euros y tenemos pendiente de pago por más de 7 millones de euros.

Aparte de esto, lo más relevante es la situación del remanente de tesorería que nos da una muestra de cómo están las cuentas de la Universidad porque recoge la diferencia entre todos los fondos que tenemos en cuentas, fondos líquidos, más las obligaciones pendientes de pago de cualquier entidad pública o privada, y que le resta las obligaciones que hemos reconocido. De esta forma sale un remanente de tesorería de 44,4 millones de euros, de los cuales tenemos saldo de dudoso cobro por casi 10 millones de euros, un remanente de tesorería afectado por 50,5 millones de euros, y esto nos da un remanente de tesorería no afectado, es decir, la deuda acumulada que tiene la Universidad a diciembre del 24, de unos 16 millones de euros. Ha disminuido el remanente de asesoría no afectado, en el sentido de que se ha hecho más negativo y esto se explica fundamentalmente por la bonificación de matrículas que no compensa la Junta de Extremadura.

Sobre el informe de auditoría, nosotros estamos sometidos a varios informes de auditoría, el informe del Tribunal de Cuentas y el informe externo que contratamos con la Empresa KPMG y que este año han incumplido el contrato, lo han presentado totalmente fuera de plazo, y estamos en el proceso de imponerle algún tipo de penalización. El informe es positivo, pero presenta algunas salvedades en estas cuentas, en concreto 3, y esto significa que el informe de auditoría no es totalmente limpio. La salvedad 1<sup>a</sup> se refiere a la obligación de cambiar el sistema de contabilidad, pues hay un nuevo plan general de contabilidad pública en Extremadura que teníamos que haber implantado desde el año 22. Esta salvedad ya la marcaba el Tribunal de Cuentas y en el informe del año anterior alegamos razones técnicas para no implantarlo, pues la dificultad para cambiar el plan es enorme. Nos comprometimos a aplicar el nuevo plan para el ejercicio 25 y ya lo hemos implantado, por tanto, esta salvedad ya estaría resuelta para el ejercicio siguiente. La salvedad 2<sup>a</sup> tiene que ver con las desviaciones de la financiación afectada. Esto lo venimos sufriendo desde hace más de 20 años. Se debe a que no tenemos las herramientas informáticas necesarias para hacer un seguimiento adecuado de esta financiación. En el año 21 se ha implantado un sistema que permite corregir este problema, si bien no prevemos que la solución completa llegue hasta el año 27. Y la salvedad 3<sup>a</sup> se refiere a que reconocemos algunos derechos que no se corresponden con las obligaciones de la Junta de Extremadura, que es nuestro principal financiador. Nosotros lo hacemos porque creemos que estamos obligados a reconocer esos derechos, ya que el Decreto 67/2024 dice que los importes correspondientes a las exenciones y bonificaciones de los precios públicos establecidos en dicho Decreto serán compensados a la Universidad de Extremadura por la Junta de Extremadura. Se refiere a todas las bonificaciones que establece la Junta. Nosotros creemos que estamos obligados a reconocer esos derechos si bien después, por prudencia contable, incluimos esos derechos que no vamos a recaudar en saldos de dudoso cobro. Entendemos que lo hacemos bien. No obstante, estas incidencias han sido puestas de manifiesto por los auditores fuera de plazo. Finalmente decir que el Servicio de Gestión Financiera y Presupuestaria de la Universidad

ha trabajado muchísimo y, quizás, sin todos los medios personales y materiales que necesitaría para las labores que se le piden, y resolviendo problemas contables que vienen de hace más de 20 años.

**Puntos principales de las deliberaciones:** Se abre turno de intervenciones.

- Toma la palabra el Sr. Muñoz de la Peña para hacer un par de comentarios. En primer lugar, pregunta por la razón del incremento del déficit. En segundo lugar, por el tema de las bonificaciones de matrícula que no se están cumpliendo por parte de la Junta, le preocupa de cara al año que viene pues parece que sería posible tener una situación similar, y pregunta por las previsiones que pueda haber para el presupuesto del año que viene.

Responde el Sr. Vicerrector de Economía que hoy estamos presentando la cuenta del año 2024, con la situación a diciembre del 24, y ese problema de la prórroga de los presupuestos se verá cuando acabemos el ejercicio 25. Cuando presentemos las Cuentas del año 2025, posiblemente en julio de 2026.

Al prorrogarse los presupuestos de la Junta de Extremadura, sí es cierto que estamos en una situación de indefinición, porque en los presupuestos para el año 25 la Junta había puesto en el borrador unas cantidades que nos iban a permitir este año cerrar el ejercicio más o menos bien, y esas cantidades nos prometieron que se iban a mantener. Y estamos en ello: creemos que este año va a terminar bien. Pero ya estamos hablando del 2025 (para el año 26, nos iban a compensar un porcentaje alto, el 100% del capítulo I).

Este año (2025) esperamos que acabe bien. El año 2024 acabó mal, principalmente por falta de compensación de la bonificación de matrículas, ya que se empezó a compensar una parte, pero no toda. Nosotros, siguiendo las indicaciones del Tribunal de Cuentas, tenemos que reconocer el derecho y, posteriormente, darle de baja cuando no se materializa la compensación. El Decreto dice que nos tienen que compensar, pero esto también lo decía el año pasado. Y lo decía el anterior, y el anterior, y nunca lo compensaban. Afortunadamente han empezado a compensarnos 1/3.

Y sí, efectivamente, las perspectivas son buenas, pero ahora estamos hablando de lo que ha ocurrido el año pasado (estamos presentando las Cuentas de 2024).

Señala el Sr. Rector que, en el anteproyecto de la Junta de Extremadura, en principio está consignada una bonificación del 100%. Otra cosa es que esos presupuestos al final no se puedan aprobar, pero ese es el compromiso de la Junta.

Indica el Sr. Vicerrector que eso ya tendrá efecto para las cuentas del 26, tenemos las del 25, que es lo que estamos gestionando ahora. Nos queda un mes para que nos llegue lo que pusieron en los presupuestos y no se aprobó por la prórroga de los presupuestos.

El Sr. Muñoz de la Peña pone de manifiesto que las cantidades previstas en los presupuestos para el año que viene, para la universidad, parecían prometedoras, tanto la cantidad total, que parecía que había habido un incremento significativo, como a la cantidad que se refiere a la bonificación de las matrículas, que eran 4 millones de euros, es decir, el 100%. Entonces la verdad es que es una pena que eso no pueda concretarse.

- Toma la palabra el Sr. Gerente para aclarar por qué se ponen esas cantidades. El Decreto de precios públicos nos obliga a consignar todas las previsiones. Su disposición adicional dice que los importes correspondientes a las exenciones y bonificaciones de predios públicos establecidos por el presente Decreto; la bonificación del 99%, será compensado a la Universidad de Extremadura por la Junta de Extremadura. El Tribunal de Cuentas nos obliga a tenerlo en cuenta. No es que se tire, es que estamos obligados a consignarla y luego a pelear para que ese dinero venga. Si ese dinero no viene, tenemos esa descompensación. Si este año pasado, hubiésemos recibido todas las tasas, hubiésemos disminuido al déficit.

- Toma la palabra el Sr. Antón y pregunta por la desviación que hay desde el presupuesto del 24 al 25 en el incremento de gastos de personal debido a incrementos retributivos, incluso en el presupuesto del 25 estaba contemplada una partida para el pago de complementos al personal laboral ¿A dónde va ese esa diferencia entre el gasto de personal del 24 que lo han pagado en el 25, y realmente el gasto que va a haber en el 25?

- Toma la palabra el Sr. Vicerrector de Economía. Aquí no hay compartimientos estancos. Toda la financiación de la Junta se utiliza en pagar el capítulo uno, y todo lo que recaudamos de matrícula, lo utilizamos para compensar lo que nos falta y para pagar otras cosas. Estamos un poco a oscuras porque no se aprobaron los presupuestos. Cuando la Junta nos dice que nos financia el 100% de capítulo uno, eso significa que nos lo financia después de que se materializa. Porque la idea para el año que viene, por ejemplo, era financiarnos el 100% del capítulo uno, pero del capítulo uno ejecutado este año, que podemos calcularlo más o menos. Hay cantidades que a lo mejor corresponden a este año y se pagan al año siguiente. Eso es un problema porque cuando hacemos los presupuestos no sabemos exactamente cuál va a ser nuestro capítulo uno.

Creemos que en los presupuestos del año que viene, nos van a poner el 100% del capítulo uno ejecutado este año, que es el que podemos calcular más o menos. Y, además, nos van a compensar todas las bonificaciones en matrícula. Lo lógico es que el año que viene, el capítulo uno crezca. Los incrementos se negociarían posteriormente.

Eso ya sería un salto cualitativo muy importante, porque negociaríamos solo los incrementos del año, como he dicho antes. Hasta ahora nos estaban obligando a negociar primero el gasto del año anterior y después los incrementos que aparecen a partir de enero.

Por eso les digo que estamos contentos con las cantidades que proponía la Junta de Extremadura. Y también les digo que la Junta está siendo bastante receptiva con las partidas adicionales que aparecen cada año en el capítulo I.

Indica el Sr. Rector que va a quedar todo un poco en suspenso en función del resultado de las elecciones. La presidenta de la Junta se comprometió en el debate del Estado de la Región, a establecer un programa público y anual de financiación de la Universidad estable y suficiente, y a cumplirlo. Entonces, bueno, esperemos a ver cómo acaba.

**Acuerdo adoptado:** Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentamiento unánime de todos los presentes, el siguiente acuerdo:

**Emitir Informe favorable sobre las cuentas anuales de la Universidad de Extremadura del ejercicio 2024 para su propuesta al Consejo Social.**

#### **Desarrollo del punto 6. Aprobación, si procede, de convenios.**

**6.1.-** El Sr. Rector cede la palabra al Sr. Secretario General, quien informa conforme al documento suministrado que se incorpora como anexo a esta Acta, que se trata de aprobar 69 convenios de cooperación educativa con todo tipo de instituciones, que permiten las prácticas de nuestros estudiantes.

**Puntos principales de las deliberaciones:** Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

**Acuerdo adoptado:** Celebrada la oportuna votación, se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

**Aprobar los convenios de cooperación educativa en los términos previstos en la documentación suministrada que se incorpora como anexo al Acta.**

**6.2.-** El Sr. Rector cede la palabra al Sr. Secretario General, quien informa conforme al documento suministrado que se incorpora como anexo a este Acta, que se trata de aprobar convenios de colaboración con otras instituciones muy diversas. Son un total de 60, de ellos 22 de cooperación educativa, y el resto, 38, facilitan las prácticas remuneradas de los estudiantes. Resalta, en primer lugar, el número 22, que es un convenio a 3 bandas, que derivada de un tema que inicialmente ya también se trajo a este Consejo de Gobierno, que es la cesión de terrenos para la construcción en el Centro Universitario de Mérida de una delegación del Parque Científica y Tecnológico de Extremadura. En principio nosotros aquí somos unos convidados de piedra porque el terreno es titularidad del Ayuntamiento de Mérida que, por supuesto, ha manifestado su total conformidad y forma parte del convenio. El uso de ese edificio está cedido también a la Universidad. Como complemento a la información que ha facilitado la Vicerrectora, el 17 y el 18, facilitan esos másteres conjuntos del proyecto de la Alianza de Universidades Europeas EU GREEN. También llama la atención del número 6, que es un convenio con la Universidad de Educación de Chongqing, que es para la financiación y la apertura del centro que esa Universidad va a tener en la nuestra, en el Espacio UEx en Cáceres, y que, como ya se ha comentado en numerosas ocasiones, lo financian ellos al completo y este convenio sería el instrumento que nos va a permitir la financiación. Y, por último, llama la atención, especialmente para los decanos, del convenio número 13 que se celebra con la Entidad Minusbarros, la parte de reciclaje RECIELEX, que es la que en los últimos años viene recogiendo todos los residuos electrónicos. El convenio había que renovarlo porque cumplía el plazo de 4 años, y hemos aprovechado, puesto que ahora ya la misma entidad puede proporcionarnos también el reciclaje de muchas más cosas para ampliar el número de productos que son reciclables. Por ejemplo, lámparas de todo tipo, aparatos electrónicos, las pilas, pues vamos a tener un pequeño contenedor junto a los ya tradicionales en todos los centros, y también se podrá hacer una recogida de muebles que tengan partes metálicas. Una vez aprobado este convenio, se comunicará a todos los decanos para que vayan preparando los centros para poder añadir ese pequeño contenedor de pilas. La empresa nos irá diciendo cómo, técnicamente, organizar los contenedores. Por otra parte, de cada reciclaje que se realice la empresa nos hace un cálculo de un pequeñísimo porcentaje que con el tiempo nos permitirá hacer algo (temas de discapacidad, o favorecer accesos, entre otros). Esta empresa es un centro especial de empleo, y la mayor parte de los trabajadores son personas con discapacidad.

**Puntos principales de las deliberaciones:** Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

**Acuerdo adoptado:** Celebrada la oportuna votación, se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

**Aprobar los convenios de colaboración con diversas instituciones, en los términos previstos en la documentación suministrada que se incorpora como anexo al Acta.**

**6.3.-** El Sr. Rector cede la palabra al Sr. Vicerrector de Investigación quien informa, conforme al documento suministrado que se incorpora como anexo a esta Acta, que se traen convenios del SGTRI, un total de 39, por un importe de 1.437.690,93 €.

**Puntos principales de las deliberaciones:** Se abre turno de intervenciones.

- Toma la palabra el Sr. Torrecilla para agradecerle al Sr. Rector, al Vicerrector de Investigación y Transferencia y al Vicegerente de Asuntos Económicos, así como a todo el personal del SGTRI, la celeridad y la agilidad en la tramitación de los 2 convenios que propone a este Consejo.

**Acuerdo adoptado:** Celebrada la oportuna votación, se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

**Aprobar los convenios SGTRI, en los términos previstos en la documentación suministrada que se incorpora como anexo.**

**Desarrollo del punto 7. Asuntos urgentes de trámite.**

No hay contenido.

**Desarrollo del punto 8. Ruegos y preguntas.****Se abre un primer turno de intervenciones**

- La Sra. Vicerrectora de Estudiantes, contesta a la Sra. Amo al hilo de lo que preguntaron en las intervenciones al Informe del Rector. En primer lugar, respecto a la notificación de esa finalización de periodo de llamamientos a las listas de espera, le fue comunicado al Servicio de Acceso, tras consulta previa, por supuesto, con el Sr. Rector, y en coordinación con los acuerdos que estamos llevando tanto en CRUE como en el G9. Es cierto que el RD deja abierta esa posibilidad de matrículas mientras haya plazas, pero CRUE y G9 están proponiendo el acuerdo de fijar la fecha en el 15 de octubre. Nosotros nos hemos extendido un poco más, entendiendo que quizá esa fecha podría ser demasiado cercana a la matrícula. Pero ya a estas alturas, y teniendo en cuenta que la matrícula de estos estudiantes implica el que ya no pueden acceder a la evaluación continua, y en muchos casos tampoco a la global, porque en muchos casos las prácticas ya no son recuperables, el parar ya la matriculación es una medida para evitar que algunos estudiantes no puedan superar esas asignaturas. Se le comunicó al Servicio de Acceso y Gestión de Grado, también se escribió un correo a la lista de distribución de administradores, pero tras la consulta de la Sra. Amo se ha comprobado que no se envió correctamente, por lo tanto, no les ha llegado. Se ha enviado durante el transcurso del Consejo de Gobierno, por lo tanto, los administradores/as ya están informados/as de ello. En consecuencia, quedan cerrados esos llamamientos a las listas de espera y se suspende ya la matriculación.

Pregunta la Sra. Amo, si en los calendarios de acceso para la próxima matrícula, esa fecha de 15 de octubre ya va a aparecer para el curso siguiente y todo lo sucesivo, o se va a ir viendo según vaya avanzando la matrícula de cada año una fecha concreta.

Responde la Sra. Vicerrectora de Estudiantes, Empleo y Movilidad que se está trabajando con CRUE y con el G9, también desde los Servicios de Acceso, para intentar unificar los criterios de todas las universidades. En cuanto tuviésemos una fecha podríamos avanzarlo. También tendríamos que trasladar esa petición al Ministerio para que cuando salga la normativa se adapte también a esto.

-Toma la palabra el Sr. Hermoso y ruega que se maticen su intervención en Ruegos y Preguntas del Consejo de Gobierno de 14 de octubre sobre la postura del PSOE respecto a las universidades privadas y la votación. No habló en nombre del PSOE, como parece que se da a entender, sino que, como responsable del Sindicato de Universidad de Investigación de UGT de Extremadura, recabó una aclaración sobre esa postura del presidente del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Extremadura y esa explicación que se me dio es la que trasladé.

Responde el Sr. Secretaría General que, aunque no sea proceduralmente oportuno, vamos a revisarlo de nuevo, a ver si lo aclaramos de alguna manera.

- Toma la palabra el Sr. Córdoba Ramos para pedir que, en el Concierto entre la Consejería de Salud y Servicios Sociales de la Junta de Extremadura y la Universidad de Extremadura, estén plazas de Profesor Asociado Ciencias de la Salud de Veterinaria, porque los estudiantes de Veterinaria van a centros de salud. No es entendible que en la última Resolución del 29/05/2018 de ese Concierto esté Veterinaria en la cláusula tercera, pero en la Comisión Paritaria no se admite que puedan entrar Plazas de Asociado Ciencias de la Salud de Veterinaria.

Responde el Sr. Rector que una cosa son las plazas de Ciencias de la Salud para atender a los estudiantes de Veterinaria, por ejemplo, los mataderos, y otra cosa es que haya representantes de la Facultad de Veterinaria en la Comisión Paritaria. La Comisión Paritaria se entiende como una Comisión para aquellas titulaciones que tienen tarea asistencial y a criterio de la Consejería de Salud y Servicios Sociales, Veterinaria no tiene esa tarea. Pero la Junta de Extremadura, la Consejería, está dispuesta o considerar analizable, que se cree otro concierto u otro acuerdo para la Titulación de Veterinaria, no necesariamente dentro del concierto que se regula a través de la paritaria, y hay un grupo trabajando en ello. No es que se excluya a la titulación de Veterinaria, es que se considera que dentro del perfil que tiene la Comisión Paritaria y tiene el Concierto, están incluidas las titulaciones que se considera que tienen área de asistencia.

Añade el Sr. Vicerrector de Profesorado que había 3 plazas en el Concierto anterior, pero ahora la Dirección del SES considera que no procede, porque los mataderos no son parte asistencial y no quieren que aparezcan. Como ya ha dicho el Rector, tenemos que analizar otros caminos, convenios o acuerdos, para conseguir el mismo resultado.

- Toma la palabra el Sr. Espada Iglesias para preguntar al Sr. Gerente por el problema suscitado con los contratos de relevo en las jubilaciones parciales, pues comentó que iba a haber una reunión con la Dirección General.

Responde el Sr. Gerente que en la reunión el Director General se comprometió a enviar la documentación al Ministerio de Transformación Digital y de Función Pública para que nos autoricen la tasa de reposición, pues el Ministerio es el que tiene que autorizar, y el 13 de noviembre han registrado la solicitud en el Ministerio. En breve se mandará un correo al Comité de Empresa para hacer las previsiones del año que viene, y tener una reunión y mandar la solicitud para poder planificar la oferta de empleo público. Entonces, tal y como habíamos acordado, os lo mandaremos para ver qué personas en teoría se pueden jubilar e incluirlas, y enviárselo para que hagan ya la petición de la oferta de empleo público del año que viene.

- Toma la palabra el Sr. Oncins, Decano de Filosofía y Letras, y ruega que conste en Acta el enorme descontento y la queja más enérgica de su Facultad ante la nefasta gestión por parte de la ANECA en la tramitación de las modificaciones del MUI en Humanidades. Explica que a pesar de que la propuesta inicial de modificación y la posterior respuesta al informe provisional se hizo llegar a la Agencia, en tiempo y forma, por parte de nuestra Universidad, y por razones ajena a la UEx, la respuesta final que no ha llegado hasta el 11 de noviembre. Lamenta que, como suele suceder, que nadie en la Agencia asumirá ninguna responsabilidad, y está seguro de ello. No obstante, se congratula de que, por fortuna, el equipo del Vicerrectorado de Planificación haya estado a la altura de las dificultades y hayamos conseguido poner en funcionamiento el Máster en un tiempo récord. En ese sentido ruega, igualmente, que conste en Acta su agradecimiento personal al Jefe de la Sección de Másteres Oficiales, Cándido Muriel, por su diligente gestión de la preinscripción y matrícula de los estudiantes, más allá de su horario habitual de trabajo.

- La Vicerrectora de Planificación Académica comenta las causas de lo ocurrido. En primer lugar, agradece al Servicio de Acceso y Másteres, a Cándido Muriel, y al Servicio de Informática, pues cuando se tuvo la verificación positiva, el lunes pasado, se pusieron manos a la obra para que en 48 horas estuviera todo montado y los alumnos matriculados. Por otra parte, explica que tras estar continuamente preguntado a ANECA, decirnos que esperáramos que había muchos títulos, en el mes de septiembre nos dijeron que se había producido un problema de comunicación con el Ministerio en una plataforma informática y que habían quedado cerca de 80 títulos en el limbo, uno de ellos nuestro Máster de Humanidades. A partir de septiembre, la

presión con ANECA ha sido constante, pero las comisiones estaban saturadas por ese fallo anterior. El pleno de ANECA se aprobó a principios de noviembre. Entiende el desasosiego del alumnado y del profesorado de ese Centro que ha colaborado para que pueda llevarse a cabo.

- Toma la palabra el Sr. Pérez Martín, manifestándose en el mismo sentido que el Sr. Córdoba, respecto a las plazas de Profesores Asociados en Ciencias de la Salud. Indica que la Facultad de Veterinaria está muy dolida con esta cuestión y la postura de la Consejería de Salud y Servicios Sociales, la Consejera y la Directora General Dirección General de Planificación, Formación y Calidad Sanitarias y Sociosanitaria, es inconcebible. Habiendo una Resolución publicada, no la van a respetar, o no la quieren respetar, no quieren que los veterinarios entren, cuando ya están 3 veterinarios, y se piden otros tantos y no aceptan con un criterio que es muy subjetivo. Pedimos al Rector y al Vicerrector de Profesorado que sigan insistiendo porque no queremos salirnos de dónde debemos estar y dónde ya estamos. Le consta que ya están los Colegios de veterinarios detrás del tema, y los sindicatos veterinarios también. Esto es una marginación a la cual nos quieren someter la Consejería de Salud y Servicios Sociales y la Directora General de Dirección General de Planificación, Formación y Calidad Sanitarias y Sociosanitarias.

Responde el Sr. Rector que ellos siguen trabajando en ello. Se está trabajando en un concierto nuevo y un grupo de trabajo que está trabajando en ello.

Sin más temas que tratar se levanta la sesión a las 13,47h.

El Sr. Rector da las gracias a todos.